ACTA COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 12/2012 – PROPUESTA TÉCNICA

Licitación por Concurso de Ofertas – Nº 02/2012

"Servicios de Consultoría para la Contratación de una Asesoría Especializada para la Realización de la Primera Encuesta Nacional de Percepción Pública de la Ciencia y la Tecnología"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay a los cuatro días del mes de julio del año dos mil doce, siendo las 11:00 horas se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, los miembros del Comité de Evaluación para evaluar las ofertas recibidas según Acta Nº 016/2012 de Apertura de Sobres de Ofertas, dentro del marco del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas, para la contratación de ***"Servicios de Consultoría para la Contratación de una Asesoría Especializada para la Realización de la Primera Encuesta Nacional de Percepción Pública de la Ciencia y la Tecnología"***, y emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.

a) Antecedentes

- La Resolución Nº 004/2012 de fecha 24 de enero de 2012 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – PAC del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012;
- La Resolución Nº 072/2012 de fecha 30 de marzo de 2012 "Por la cual se aprueba el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2012 Servicios de Consultoría para la Realización de la Primera Encuesta Nacional de Percepción Pública de la Ciencia y la Tecnología";
- La Resolución Nº 111/2012 de fecha 04 de mayo de 2012 "Por la cual se aprueba la solicitud de Reprogramación del Programa Anual de Contrataciones (PAC), para el Ejercicio Fiscal 2012 ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas".
- La comunicación del llamado conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 312504 de fecha 09 de mayo de 2012 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;
- El Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2012 "Servicios de Consultoría para la Realización de la Primera Encuesta Nacional de Percepción Pública de la Ciencia y la Tecnología", publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 10 de mayo de 2012;
- Las Invitaciones cursadas a las empresas: Centro de Estudios, Tecnología e Investigación S.A. (CETISA); Centro de Cooperación Empresarial y Desarrollo Industrial (CEDIAL); Centro de Estudios y de Formación para el Desarrollo; Fundación Comunitaria Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD) y Centro de Análisis y Difusión de la Economía Solidaria (CADES);
- El Acta de Apertura de Sobres de Propuesta Técnica Nº 016/2012, llevada a cabo en fecha 30 de mayo de 2012, en la cual presentaron ofertas las empresas: Economía Solidaria y Turú Publicidad S.R.L.

b) Aspecto Legal

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley 2.051/03, el Decreto Reglamentario 21.909/03, con el sistema "PASA – NO PASA".

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 12/2012 – PROPUESTA TÉCNICA

Licitación por Concurso de Ofertas – Nº 02/2012

"Servicios de Consultoría para la Contratación de una Asesoría Especializada para la Realización de la Primera Encuesta Nacional de Percepción Pública de la Ciencia y la Tecnología"

La oferta técnica que "No Pase" en uno de los criterios de calificación o que no alcance 70 puntos en la Propuesta Técnica será descalificada.

A continuación se detallan las documentaciones presentadas por las empresas oferentes:

a. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1- Elegibilidad

FACTORES	Economía Solidaria	Turú Publicidad S.R.L.
1. Carta de Presentación de la propuesta: Formulario TEC-1	Pasa	Pasa

2- Documentación que establece la planificación.

FACTORES	Economía Solidaria	Turú Publicidad S.R.L.
2. Plan de trabajo y cronograma de las actividades a realizar. Formularios TEC-4 y TEC-8.	Pasa	Pasa

3- Documentación que acredite su capacidad legal

FACTORES	Economía Solidaria	Turú Publicidad S.R.L.
3. Estatuto de la empresa u otro documento de conformación, debidamente registrado por autoridades competentes en el país y las escrituras de las modificaciones del mismo.	Pasa	Pasa
4. Carta de intención de conformar consorcio	N/A	N/A
5. Poder otorgado ante Escribano Público al (los) firmante (s) de la propuesta de la empresa, debidamente legalizado.	Pasa	Pasa
6. Declaración jurada donde exprese que no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" Formulario ELE.-3(a)	Pasa	Pasa
7. Declaración Jurada por la que el oferente garantiza, que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes referentes al trabajo infantil, Resolución DNCP Nº 941/10. Formulario ELE.-3(b)	Pasa	Pasa

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 12/2012 – PROPUESTA TÉCNICA

Licitación por Concurso de Ofertas – N° 02/2012

"Servicios de Consultoría para la Contratación de una Asesoría Especializada para la Realización de la Primera Encuesta Nacional de Percepción Pública de la Ciencia y la Tecnología"

FACTORES	Economía Solidaria	Turú Publicidad S.R.L.
8. Copia impresa del Pliego de Bases y Condiciones y las Comunicaciones Suplementarias enviadas durante el curso de la presente Licitación, debidamente suscripta en todas sus páginas por el Oferente.	Pasa	Pasa

4- Formularios

FACTORES	Economía Solidaria	Turú Publicidad S.R.L.
9. Identificación del Proponente – Formulario ELE-1 y TEC-2 (Sobre N° 1).	Pasa	Pasa
10. Lista de Profesionales asignados al Servicios – Formulario TEC-5 (Sobre N° 1).	Pasa	Pasa
11. Currículum Vitae – Formulario TEC-6 (Sobre N° 1) (personal clave)	Pasa	Pasa

b. **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

CRITERIOS	Requisito / Puntaje Máximo	Economía Solidaria	Turú Publicidad S.R.L.
I.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA	**Cumple / No cumple**	**No cumple**	**No cumple**
a.- Alcance del servicio	Cumple / No cumple	No cumple	No cumple
b.- Plan de trabajo y cronograma de actividades	Cumple / No cumple	Cumple	Cumple
c.- Metodología propuesta para el diseño muestral	Cumple / No cumple	No cumple	Cumple
II.- EVALUACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO	**60**	**35**	**39**
II.a.- Personal técnico especialista	**55**	**35**	**34**
II.a.1.- Asesor Principal	**15**	**7**	**7**
Formación Académica	4	3	4
Experiencia General	3	3	3
Experiencia Especifica	8	1	0
II.a.2.- Asesor Adjunto	**15**	**8**	**7**
Formación Académica	4	3	0
Experiencia General	3	2	3
Experiencia Especifica	8	3	4
II.a.3.- Especialista en estadística	**15**	**10**	**11**
Formación Académica	4	3	3
Experiencia General	3	2	3
Experiencia Especifica	8	5	5

Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 12/2012 – PROPUESTA TÉCNICA
Licitación por Concurso de Ofertas – Nº 02/2012
"Servicios de Consultoría para la Contratación de una Asesoría Especializada para la Realización de la Primera Encuesta Nacional de Percepción Pública de la Ciencia y la Tecnología"

II.a.4.- Coordinador del área de control de calidad de datos	**10**	**10**	**9**
Formación Académica	2	2	2
Experiencia General	3	3	3
Experiencia Especifica	5	5	4
II.b.- Personal de apoyo	**5**	**0**	**5**
III.- EVALUACIÓN DE LA EMPRESA Y EQUIPOS	**40**	**5**	**14**
III.a.- Antecedentes de la empresa	**35**	**0**	**12**
III.a.1.- Experiencia General	15	0	12
III.a.2.- Experiencia Especifica	20	0	0
III.b.- Equipos y materiales	**5**	**5**	**2**
PUNTAJE TOTAL:	**100 puntos**	**40 puntos**	**53 puntos**

c) Recomendación

Se ha realizado la verificación de la Planilla de los criterios de Evaluación, y el sistema de puntos de las Propuestas Técnicas, y se constato que las firmas Economía Solidaria y Turú Publicidad S.R.L., No Cumplen con el Puntaje Mínimo establecido en las bases de la Licitación, que es de 75 puntos sobre 100.

En consecuencia recomendamos Declarar Desierto la presente licitación, conforme a lo establecido en el Art. 30º inc. b) de la Ley Nº 2051/03, e iniciar los trámites para la realización de un Segundo Llamado.

Siendo las 11:40 horas se da por terminado la reunión, previa lectura y ratificación de su contenido.

Ing. Joel Allende
Miembro del Consejo

Dr. Sergio Duarte
Secretario Ejecutivo SECON

Ing. Alba Cabrera
Secretaria Ejecutiva ONA

Abog. María Faustina Vera
Dpto. Asesoría Jurídica Interna

Ing. Nathalie Alderete
Directora de Información de C y T.

Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

DOCUMENTOS LEGALES DEL LLAMADO

	RECAUDOS LEGALES	ECONOMÍA SOLIDARIA	TURÚ PUBLICIDAD S.R.L.
a)	Información sobre el oferente. **Formulario ELE-1.**	CUMPLE	CUMPLE
b)	Información sobre el oferente para cada miembre de un Consorcio o Subcontratista. **Formulario ELE-2.**	NO APLICA*	NO APLICA*
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **Formulario ELE-3(a)**	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada por la que el oferente garantiza, que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138, y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código de la Niñez y la Adolescencia y demás Leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay. **Formulario ELE-3(b)**	CUMPLE	CUMPLE / SIPE
e)	Resúmen de balances de los últimos 3 años. **Formulario FIN-1.**	CUMPLE	CUMPLE
f)	Situación financiera. **Formulario FIN-2.**	CUMPLE	CUMPLE
g)	Carta de Presentación de la propuesta. **Formulario TEC-1.**	CUMPLE	CUMPLE
h)	Experiencia y organización del consultor. **Formulario TEC-2.**	CUMPLE	CUMPLE
i)	Observaciones y sugerencias con respecto a los términos de referencia, al personal de contrapartida e instalaciones que proporcionará el contratante. **Formulario TEC-3.**	CUMPLE	CUMPLE
j)	Plan de trabajo y cronograma de las actividades a realizar. **Formularios TEC-4 y TEC-8.**	CUMPLE	CUMPLE
k)	Composición del equipo y asignación de responsabilidades. **Formulario TEC-5.**	CUMPLE	CUMPLE
l)	Curriculum Vitae del personal clave. **Formulario TEC-6.**	CUMPLE	CUMPLE
m)	Calendario de actividades del personal. **Formulario TEC-7.**	CUMPLE	CUMPLE
n)	Estatuto de la empresa u otro documento de conformación, debidamente registrado por autoridades competentes en el país y las escrituras de las modificaciones del mismo. En caso de las Sociedades Anónimas deberán presentar, adicionalmente, el acta de la última Asamblea y la nomina de los directores titulares y distribución de cargos. Deberá contar con un mínimo de 5 años de antigüedad.	CUMPLE	CUMPLE / SIPE
o)	Carta de intención de conformar consorcio.	NO APLICA*	NO APLICA*
p)	Fotocopia autenticada de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE / SIPE
q)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE	CUMPLE / SIPE
r)	Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondientes a los 3 últimos meses precedentes y del Impuesto a la Renta del último ejercicio fiscal; conforme a lo establecido en el Art. 2° del Decreto N°6285/05.	CUMPLE	CUMPLE / SIPE
s)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos del Pedido de Propuestas. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	CUMPLE	CUMPLE
t)	Copia impresa del Pliego de Bases y Condiciones y las Comunicaciones Suplementarias enviadas durante el curso de la presente Licitación, debidamente suscripta en todas sus páginas por el Oferente, en prueba de conformidad con los mismos.	CUMPLE	CUMPLE
u)	Constancia SIPE	NO CUMPLE	N° 1.191.938

Lic. Alberto Torrez
Responsable U.O.C.

Ing. Joel Allende
Miembro del Consejo

Dr. Sergio Duarte
Secretario Ejecutivo SECON

Ing. Alba Cabrera
Secretaria Ejecutiva ONA

Abg. María Vera
Dpto. Asesoría Jurídica Interna

Ing. Nathalie Alderete
Directora de Información de CyT